

gañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de un mañana siempre lejos.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres sino mediante una íntima, absoluta y amorosa compenetración entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación en ruina. Aquí esa compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos; el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruir aquél, reniega de la patria. Y como el Gobierno no sabe apoyarse en la virtud de sus actos y de sus prestigios, porque no los tiene, y no halla otra suprema fórmula que la amenaza y la fuerza, á la arbitrariedad de los de arriba responde el odio de los de abajo, y á la dictadura la resistencia.

—¿A dónde nos llevan á todos, con ceguera increíble, señora, por este camino, cuando más, que nunca hace falta la paz en las calles y la fraternidad en las conciencias?

La nuestra nos dice que hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba para advertir y evitar ese divorcio que pone espanto en nuestro corazón de patriotas.

Latentes todos los males, vivos todos los abusos, irremediables todas las injusticias contra que clamamos en Zaragoza, ni hemos tenido una palabra para la impunidad en que han quedado los autores de nuestras vergüenzas; ni hemos perturbado el cómodo reparto de puestos y destinos, con que este Gobierno se constituyera, como los anteriores que tanto censuró; ni hemos de nuevo revindicado nuestros derechos frente á ese caciquismo que sigue triunfante y soberano, más audaz que nunca, merced á los pactos recíprocos entre los que le utilizan.

Persuadidos de que la normalidad económica es la primera exigencia de España en estos momentos, á conseguirla y á facilitarla solamente hemos dedicado nuestra labor de todos los días. Predicando sin cesar la política del sacrificio, pudimos lograr que nuestras clases, tenedoras en su mayoría de la Deuda del Estado, se prestasen sin resistencias al impuesto que las Cortes votaron con aplauso general, y no vacilamos en aconsejar que todos los contribuyentes pagasen el primer trimestre del año económico, ante la promesa terminante, solemne y repetida de vuestro Gobierno, promesa de honor para con el Parlamento y con el país, de que las que se estimaban como ineludibles é imperiosas vacaciones del estío habrían de aprovecharse en un proyecto de economías sobre la base de reorganizar—organizar, mejor podría decirse—los servicios del Estado, dando así al presupuesto una elasticidad y una justicia de que en absoluto carecía.

Más las vacaciones han transcurrido y es lo cierto que se han aprovechado en todo menos en el estudio sereno y en la labor resuelta por el jefe del Gobierno prometidos. La elocuencia de los mejores oradores del mundo no bastaría á encarecerse hecho que acredita el irrisorio plan de economías leído ante el Congreso, ni todos los desdenes y todas las injusticias de una política insensata dan relieves de verdad á lo que es solo una de tantas ficciones con que se prosigue el sistema de que abomina el pueblo.

Y así llegamos, señora, á una situación difícil, difícilísima, que por Dios y por España, queríamos evitar. Los hombres que merecieron un día vuestra confianza han perdido la del país. Su presencia en el Gobierno es el primer obstáculo para restablecer la paz comprometida. No es que las Cámaras, ni el pueblo, prefferan, en su lugar, á éstos ó á aquéllos otros; es que los actuales gobernantes se hallan incapacitados porque no han respondido á sus compromisos y su propia inconsecuencia les ahoga. Carecen de autoridad moral y esta condición es la primera que requiere el ejercicio fecundo del Gobierno.

Leal y noblemente lo advertimos á V. M., buscando en el trono aquella acogida que otras reinas de Castilla dispensaron á las reinas de sus pueblos, contra los magnates y contra los señores. Desinteresado es nuestro voto, que no ha de ser á nosotros á quien aproveche la sustitución de los hombres que hoy disfrutan el poder.

Creednos, señora; no tenemos interés alguno en engañaros, y aborrecemos tanto como V. M. los desórde-

nes y la anarquía. Fíad en nuestra voz. No pretendemos iniciar una revuelta del pueblo, como quieren hacer creer. Es la protesta del espíritu unánime de una gran nación contra enviejidos abusos.

Señora: Vuestra majestad puede aún conjurar el peligro, y ser, como aquellas reinas memorables de Castilla, no la Reina de los partidos, sino la Reina del pueblo. Salvad la situación. Vivid prevenida contra los que lo comprometen todo, cubriendo sus errores con un falso culto al principio de autoridad y á la ley, que ellos mismos vulneran.

Falta á la verdad quien diga que las Cámaras de Comercio, los gremios ó el país esquivan la necesidad de levantar las cargas públicas. Lo que se nos pide y más daríamos para reconstituir á España, no para mantener las oligarquías de los partidos.

Por nuestra parte, cualquiera resolución que las Cámaras, los gremios ó el país adopten, no se inspirará sino en el propósito de cerrar las puertas á la desesperación de un pueblo que quiere salvarse y redimirse.—Señora: A los R. P. de V. M.—Madrid 8 de Noviembre de 1899.

Basilio Paraiso.—Pablo Ruiz de Velasco.—Camilo Pérez Lurbe.—Emiliano de Olano.—Anselmo G. del Valle.—Francisco Núñez Izquierdo.—Santiago Alba.

Recortes de la prensa

Incidente en el Congreso

Después de terminada la sesión, ocurrió un incidente en el Congreso que ha sido muy comentado en Madrid, y que puede dar lugar á que se agrien más ciertas relaciones.

Al salir del salón de sesiones el señor Rancés, subsecretario de la Presidencia y diputado á Cortes, hallábase el señor Sol y Ortega hablando con algunos amigos en los pasillos.

El señor Sol hablaba de algo relativo á la discusión con el señor Silvela, y citando que no había tenido motivo para no contestarle, decía:

«Mañana le demostraré lo que en su proceder era indigno.»

Al pasar el señor Rancés oyó estas palabras y entendiendo que el señor Sol y Ortega ofendía al señor Silvela, dirigió á aquél frases ofensivas y bastante duras.

Sin embargo, todos los que estaban allí evitaron que hubiera un disgusto, y el señor Sol y Ortega no hizo caso de las palabras del señor Rancés, lo que fué aplaudido de todo el mundo.

El señor Sol y Ortega dijo que si el señor Silvela tiene algo que decirle, él le contestará; pero que no quiere contestarle por delegado.

Añadió que está dispuesto siempre á aceptar lances que no sean pensados, ni propuestos por segundas personas, y que no tenía obligación alguna de dar explicaciones al señor Rancés.

Propósitos de Sol

Lo que se propone decir en el Congreso el Sr. Sol, contestando al señor Silvela en lo de que no puede aceptar un duelo por ser Presidente del Consejo, que el conde de San Luis se desafió siendo Presidente del Consejo, y por lo tanto no tendría nada de particular que lo hiciera el señor Silvela.

En vias de arreglo

Han conferenciado con el señor Silvela el señor Sallarés y otros.

A esta conferencia asistió también el ministro de la Gobernación.

Al salir dijo el señor Dato, y no respondemos de la exactitud de estas noticias del ministro—que había buenas impresiones; que los diputados catalanes estaban muy satisfechos de las declaraciones que había hecho el ministro para solucionar el conflicto, y que había algunas esperanzas de que las cosas de Barcelona parasen en bien.

Créese, como síntoma que dá algún motivo á creer en estas noticias del señor Dato, que el señor marqués de Comillas está haciendo gestiones por cuenta del Gobierno para conseguir el pago de los morosos á condición, naturalmente, de que el Gobierno les haga algunas concesiones.

Lo que dice Sagasta

El señor Sagasta ha dicho que si el Gobierno lo va haciendo de este modo, vá á tener malos resultados, porque bien claro se vé que la campaña de los gremios va contra el señor Silvela.

Añadió que es imposible que el Gobierno pueda salir airoso de esta cuestión, y que podría formarse un ministerio conservador Campos-Te-

tuán, á fin de legalizar la cuestión económica, que es la más importante y urgente de todas estas cuestiones.

Las clases pasivas

El proyecto de arreglo de las clases pasivas ha sido abandonado por el gobierno ante la oposición que se le hace.

Así lo pidió Villaverde al presidente del Congreso.

Este ha manifestado hoy que no tiene empeño en sacar adelante sus proyectos.

Creo que este asunto debe ser resuelto por acuerdo de todos los partidos.

Por los presos de Barcelona

El diputado á Cortes Sr. Abadal ha redactado una proposición dirigida al Congreso, con el beneplácito de los demás diputados catalanes.

Dice:

«Los diputados que suscriben ven con satisfacción el restablecimiento del orden jurídico y de la tranquilidad en Barcelona, sujetándose á todos los contribuyentes morosos al mismo procedimiento legal; y que, en su virtud, se dejara en libertad á los que fueron detenidos á consecuencia del bando del capitán general de Cataluña.»

Varios diputados han consultado con el presidente del Consejo acerca de la suerte que se prepara á la proposición Abadal.

El Sr. Silvela ha contestado que tratará de ello con el general Despujol por telégrafo.

Es casi seguro que el Gobierno acepta la proposición, que será apoyada mañana en el Congreso por el marqués de Soto Hermoso.

Luego la defenderá también el Sr. Sallarés.

Una interrupción

Mientras estaba hablando el marqués de Barzanallana el Sr. Valls, diputado por Solsona le interrumpió haciéndole presente que hablaba por cuenta propia, no como representante de Cataluña.

«Así lo afirmo—dijo—pues soy tan representante de Lérida como el Sr. Barzanallana.»

Los demás diputados catalanes aprobaron la intervención del señor Valls.

Comentarios y opiniones

La autorización que se pretende en los aranceles no puede pasar; esto se decía por los señores Puigcerver y Navarro Reverter en los pasillos, porque es un arma terrible en manos de cualquier ministro.

Si el señor Villaverde no determinase, deba retirar el proyecto como ha sucedido con el de clases pasivas.

Lo que dijo el señor Barzanallana

El marqués de Barzanallana: Debo declarar que la provincia de Lérida de la que soy representante, no desea ni la Diputación única, ni el concierto económico. (Grandes rumores).

Solo lo desean esos gremios de Barcelona que quizás sean los que tengan mucha responsabilidad en los desastres que hemos sufrido. (Rumos).

El señor Cucurella: Pido la palabra.

El marqués de Barzanallana: Queira Dios que no triunfe esa política que representaría la tiranía mayor, la tiranía de los ya enriquecidos.

La provincia de Lérida no se asocia ni en poco ni en mucho á las manifestaciones del señor Sol y Ortega.

El fin del parlamentarismo

La guerra del Transvaal podrá ensangrentar el Africa, derribar el imperio de la Gran Bretaña, cambiar la faz del mundo; pero no podrá hacer nada más grave de lo que ha hecho. Ayer en el recinto de la Cámara de los comunes, un ministro de Su Muy Graciosa Majestad, hablando de los asuntos del Transvaal, tuvo que ser llamado al orden por el speaker (presidente)

Este ministro, pena causa el decirlo, es M. Chamberlain. Unicamente el autor responsable de la guerra podía ser parte y causa en su obra con tan sacrilega vehemencia; solamente el diplomático, del cual se admiran desde hace seis meses las maneras descorteses y la imperiosa perfidia, era capaz de atentar con palabras incongruentes el antiguo pudor del Parlamento inglés. En un sitio donde desde hace siglos un uso venerable obliga á los oradores á anteponer el epíteto «honorable» al nombre de sus colegas, M. Chamberlain, perdiendo toda mesura y respecto, no temió decir que el término «honorable» no

podía aplicarse á las opiniones de sus adversarios. Estas expresiones inauditas no fueron efecto de una inadvertencia, puesto que por dos veces repitió las mismas palabras, que llegaron hasta á promover un escándalo. Tanto, que el presidente, obligado á intervenir, tuvo que resolverse á amonestar al ministro y declarar en una abrumadora y solemne forma que «el lenguaje de M. Chamberlain se apartaba de los usos del Parlamento».

Esto es un hecho: la única Asamblea política, en que se hallaban aun los hábitos de la cortesía y la corrección, es desde ahora semejante á las demás. Esto es la bancarrota del parlamentarismo inglés, pues hoy un ministro rehúsa á sus adversarios el título de honorables; mañana estos harán lo mismo; pasado mañana se tratarán de asesinos, de traidores y de sobornados y los golpes sucederán á las injurias. Pronto en Inglaterra la reunión de los representantes del pueblo ofrecerá el mismo espectáculo que presenta en otros países. A guisa de argumentos, se cambiarán bofetones y puñadas y el público frenético y curioso presenciará desde lo alto de las tribunas el espectáculo de esos individuos que, aullando y gesticulando, se combaten lanzando alaridos de guerra, como contemplaría en un circo un combate de basutos en delirio.

Ante estos furiosos, el presidente impotente, prodigará las llamadas al orden, que se perderán entre el tumulto, y los Quos ego desesperados y vanos.

Melancólicamente pensará en el tiempo legendario, y sin embargo, cercano aun, del Parlamento inglés, en el tiempo en que la pena más grave que se conocía, la sola llamada al orden, consistía en llamar al culpable por su nombre, en vez del honorable representante de tal circunscripción. Cuando un orador se dejaba arrastrar por cualquiera exceso de lenguaje le bastaba al presidente pronunciar su nombre; era una advertencia á la cual se sometían siempre. Una vez, sin embargo, sucedió que un diputado, enardecido por escesivas libaciones, se atrevió á replicar al presidente, que le amenazaba con nombrarle: «¡Y bien! Si su señoría me nombra, ¿que me sucederá?—Solo puede saberlo el que está allí arriba», contestó el presidente, señalando al cielo con gesto majestuoso y con tono muy grave. El diputado, aterrorizado, se inclinó.... Ahora será menester la llamada al orden, la censura, la expulsión y la intervención de la fuerza armada.

Y todo esto será á consecuencia del Transvaal: hay una justicia inmanente en todas las cosas.—Pedro Lalo.

La venta de láminas

Diferimos para hoy publicar las aclaraciones hechas por el Sr. Alcalde, en la sesión última, acerca de la venta de las Inscripciones de la Deuda perpetua, para no incurrir en fáciles yerros flando más de lo prudente en lo oído de viva voz y apreciado solo en conjunto.

Lo dicho por el Sr. Costa, en resumen, es lo siguiente:

Está equivocado el autor del sueldo de La Veu del Segre en la cifra del débito á la Hacienda, que era de más de 175.000 pesetas y no de lo consignado en dicho artículo. De dicha cantidad no es cierto que solo se hayan beneficiado unas 30.000 ptas. sino unas 90.151 ptas., ya que la bonificación obtenida fué del 75 por 100 en la mayor suma del descubierta y un 50 por 100 en la restante. Culpa al Municipio el articulista de La Veu, por no haber optado por el pago en treinta plazos semestrales, con lo cual no había necesidad de enagenar las láminas. Cierto que, á primera vista, parece un mal negocio el pago de una sola vez, pudiendo hacerlo en largo tiempo... pero este caso no existe, por que el Ayuntamiento, para acogerse al beneficio de tales plazos, debía comenzar á pagar de momento todo el descubierta desde 1894 ó sean cinco años, que asciende á unas 28.000 ptas., cantidad de que no dispone el Tesoro municipal.

Aparte de esto, el articulista parte de una base falsa, cual es la de suponer que la enagenación se realizara para pagar á la Hacienda tan solo; y no es eso. Se instruyó el expediente, pidiendo que se autorizara la venta, en 1893 y solo para invertir el capital representado por las láminas en la construcción de las balsas depuradoras; condición exigida para autorizar la venta: la de que se saldara con la Hacienda. Pues bien, se acepta la condición mediante el be-

neficio de moratorias, se salda con la Hacienda, quedándose esta 84.600 pesetas, á que queda reducido el descubierta, y liquidadas las inscripciones le restan al Municipio 109.000 y pico de pesetas, cantidad suficiente para construir las balsas depuradoras y pagar al contado parte de la tubería.

¿Que se pierden 12.000 pesetas de intereses anuales que rendían las láminas? No; en primer lugar por que con los descuentos en el pago y el 20 por 100 ultimamente establecido, el Ayuntamiento solo venía á percibir unas 9.600 pesetas, y sobre todo con los recursos ordinarios no cabe hacer la obra, ¿qué otro remedio queda más que disponer del capital? La operación no resultará, pues, ruinosa para el Municipio sino, que, en lo que cabe, resulta por demás beneficiosa, máxime cuando gracias á ella y solo con ella podrá realizarse la mejora de las balsas depuradoras, que se construirán aunque, por lo visto, no lo desea así el autor del sueldo de La Veu del Segre.

Tales fueron, aproximadamente, las explicaciones dadas por el Alcalde, con súplica que dirigió á la prensa de que las reprodujera para conocimiento del vecindario y en descargo del Ayuntamiento.

Noticias

El debut de Barzanallana

Suponemos enterados á nuestros lectores del acto que ha realizado en el Congreso el Diputado á Cortes por Lérida; les hacemos gracia, por lo tanto, del extracto de su... discurso. Es más: si no se hubiese atrevido á dar como opinión de esta provincia la que será suya particular, ni siquiera discutiríamos sus palabras. Lo que no pasamos, lo que no debemos pasar sin protesta enérgica, es la ligereza de atribuirse la representación de Lérida para afirmar que aquí somos enemigos, que aquí rechazamos el Concierto económico. ¡Bien informado está el Sr. Barzanallana de las corrientes de opinión que aquí dominan!

Si de los otros asuntos que nos interesan, no se ha enterado mejor que de nuestros deseos en esta tendencia general de Cataluña á favor del Concierto judicial gestión vá á realizar nuestro Diputado!

Para contestar al Sr. Barzanallana y poner en evidencia su proceder, bastará saber que en Lérida se han mostrado partidarios de los conciertos económicos provinciales todos los partidos políticos, todos menos el conservador, y aun éste se resistía á decirlo porque manda, por servilismo de ministerial, como se demostró claramente en la última sesión del Ayuntamiento. Así y todo, hubo dos concejales de la mayoría que se indisciplinaron y uno que tuvo el valor digno de votar en pró de la adhesión é fomento.

La tienen acordada ya entidades como la Sociedad Económica, la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola, sin incluir á la *Associació Catalanista* que puede tacharse de parcial, y la votó también el Ayuntamiento de Balaguer, como la votarían otros muchos sin la presión de los ministeriales. Vea, pues, el Sr. Barzanallana cuán poco acertado estuvo aceptando el triste papel que se le confiara por el Gobierno, en la comedia que viene representando en las Cortes entre la rechiffa de todo el país.

Esperábamos el debut de nuestro Diputado, con curiosidad de ver como defendía los intereses de Lérida, pero para decir lo que ha dicho ¡más le valiera estar duermes!

—Sobre las 3 de la tarde chocaron en la calle de Blondal una charrería cuya jaca corría desbocada y un carro, sin que desafortunadamente ocurriera ninguna desgracia.

—Según noticias que recibimos de Balaguer la animación en aquella ciudad es grande y las fiestas así religiosas como populares se ven en extremo concurridas.

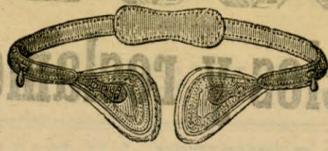
—Hemos recibido la siguiente carta: «Sr. Dr. de EL PALLARES A.—Muy Sr. mío: desearía aclarase V. la rectificación publicada ayer relativa al *Café de las cuatro Esquinas*, en el sentido de que, si bien es verdad que no fueron sorprendidos los jugadores en el acto de jugar, aquella misma noche habían jugado.—Gracias anticipadas de su affmo. s. s. q. b. s. m.—Francisco Companys.»

—Queja complacido nuestro comunicante.

—Por la Alcaldía se impuso ayer las siguientes multas: de dos pesetas al carretero Francisco Puig, por ir montado en el carro que guiaba; y de una peseta á una vecina de la calle de la Esterón por tender ropa húmeda en el balcón de su casa.

—Ha aparecido en Junceda la epidemia del serampión, que tiene cons-
ternadas á las familias de aquella villa.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Noviembre, permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias...

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada...

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde. Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio) Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Servicio Nacional Agronómico

de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 9 de Noviembre de 1899.

Table with weather data for Lerida: Barómetro, Termómetro (Máxima, Mínima), Anemómetro, Lluvia, etc.

Mercados

LERIDA:

Trigo. 1.ª clase á 17.50 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 16.75 id. id. Id. id. 3.ª id. 16.00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 15.50 id. id. Id. id. 2.ª id. 14.25 id. id. Habones, 10.75 id. los 48 id. Habas 10.50 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 21.00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 19.00 id. los id. id. Cebada superior 8.25 los 40 id. Id. mediana 7.50 los id. id. Maíz, 10.00 los 49 id. Avena, 6.00 los 30 id. Centeno 11.00 id. id. (Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente á 73.36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 9 de Noviembre de 1899.—Antonio Carrera.

CHARADA

Pues no es poco prima cuarta mi vecina doña Rita; se le cae la dos segunda contemplando á su perrita. Por cierto que el otro día por que la pisó el criado, hecha una u dos tercía cuarta le llamó mal educado.

La solución en el número próximo (Solución de la charada anterior) PIS TO LE-TA-ZO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Slos. Andrés Avellino cf., Trifón y Respicio mrs., Monitor ob. y cf., y santas Trifona, Trifora y Teotista vgs.

Cupones

Exterior, 65.27 por 100 id. Interior y Amortizable, 61.00 por 100 id. Cubas, 49.30 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Día 6 Centenes Alfonso, 23.00 por 100. Onzas 24.50 id. id. Centenes Isabellinos 27.50 id. id. Monedas de 20 pesetas 23.50 id. id. Oro pequeño 18.00 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 25.90. Libras, 31.83.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

8, 7 m.

Londres.—El ministerio de la Guerra ha publicado un telegrama del general Buller, en el que se dice que el telegrama comunicado ayer por el ministerio de la Guerra procede de un corresponsal del Daily Telegraph.

Londres.—No se ha confirmado la movilización del segundo cuerpo de ejército.

Dicen que Queenstown al Daily Mail que M. Buller está tomando medidas para detener la invasión de la Colonia del Cabo por los boers.

Telegrafian al Morning Post desde Washington, que Inglaterra, los Estados Unidos y China han ajustado un tratado para que la China tenga abiertas sus puertas á todas las naciones, comprometiéndose á favorecer el comercio anglo-americano.

8, 7.10 m.

Estcourt 6 de noviembre.—Un inglés que ha venido de Ladysmith, afirma que la artillería inglesa no puede competir con la de sitio de los boers y ha añadido que la situación es grave.

BARCELONA

8, 12.45 t.

Esta mañana los agentes de policía obligaban á cerrar las tabernas por orden del Excmo. Sr. Capitan general. Algunas estaban ya cerradas al presentarse los guardias, porque los dueños se habían adelantado á cumplir las órdenes de la autoridad.

El Sr. Obispo de la diócesis visitó ayer tarde á los industriales detenidos en la cárcel. En este establecimiento se constituyó preso por la mañana otro industrial de los requeridos al pago los primeros días después de la declaración del estado de guerra y que no pudo presentarse entonces por no hallarse en Barcelona. Los industriales presos actualmente son diez y trece los procesados.

Por la Capitanía general se ha dirigido al jefe de la cárcel una orden en la que se le previene que á las horas de visita que tienen señaladas los industriales morosos detenidos en la cárcel solo sean admitidas las familias de los mismos ó sean sus padres, esposas é hijos y una sola persona extraña á ellos, que podrá ser distinta cada día, con exclusión de toda otra comisión ó grupo de visitantes. De esta disposición quedan eximidos las autoridades, Juntas y funcionarios que por la ley ó el reglamento tengan facultad ó obligación de visitar á los presos.

MADRID

9, 8 m.

A última hora se ha firmado por todas las oposiciones del Congreso una proposición, en la que se pide que no se discuta ningún proyecto de carácter económico, mientras no se apruebe el presupuesto de gastos. Créese que esta proposición dará mucho juego.

A consecuencia de la actitud de las oposiciones, se han retirado ya dos proyectos de ley muy importantes.

9, 8.5 m.

El Imparcial, hablando del discurso del señor Silvela, dice que en la parte del discurso que puede llamarse puramente oratoria y de recursos de habilidad, llegó á donde podía llegar; pero en cuanto á la otra parte, dedicada á tratar el fondo del discurso de Sol y Ortega, el conjunto resultó deficiente.

Continúa El Imparcial diciendo que lo mejor fué, sin duda, la rectificación de Romero Robledo.

El Imparcial dice que se ha perdido lastimosamente el verano, terminando su artículo de fondo con las siguientes palabras: «Por un clavo se perdió una herradura; por una herradura se perdió el caballo que montaba el rey».

9, 8.10 m.

Los senadores de la fracción del duque de Tetuán y otros se proponen impedir la aprobación en el Senado del proyecto del impuesto de los azúcares que se remitió del Congreso.

9, 8.15 m.

Santander.—Cerca de la estación de Boo ayer tarde un hombre penetró en el departamento de segunda clase en el que iba una señora sola, en el tren mixto; amenazaba con una navaja y consiguió que le entregara el dinero que llevaba. El malhechor huyó. Unos trabajadores vieron huir y le alcanzaron entregándole á las autoridades de Renedó.

9, 8.20 m.

Cádiz.—Se han recibido órdenes urgentes para alistar el crucero «Numancia» á fin de marchar al primer aviso. La escuadra del Almirante Cámara ultima sus preparativos. Nótese que ha hecho grandes provisiones de material.

9, 8.25 m.

Parece que el señor Silvela ha consultado con el general Despujol la proposición que presentará hoy en el Congreso los diputados catalanes, pidiendo la libertad de los morosos presos; pues se dice que al exponerse á Silvela los términos en que iba á redactarse la proposición, manifestó que al capitán general de Cataluña correspondía el adoptar el criterio que considere más conveniente.

9, 8.30 m.

El periódico Le Temps, de París, compara la situación en que hoy se encuentra España con la de Francia antes de reorganizarse los Estados en 1789. Ocurrirían allí, dice, iguales sucesos que los que se desarrollan ahora.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

9, 6 t.—Núm. 68.

Se han cerrado las tiendas en Barcelona como protesta del cierre forzoso de algunas, ordenado por el Capitan general. Los diputados catalanes conferenciaron con el Sr. Silvela para pedir se igualase á todos los morosos en la penalidad, libertando á los detenidos. El Sr. Silvela se mostró conforme en principio, telegrafiendo nuevamente al general Despujols con sueltándole.—Almodóbar.

9, 7.30 t.—Núm. 101.

En el Consejo con la Reina ésta ha entregado al Sr. Silvela el Mensaje de las Cámaras de Comercio.

Se indica para Subsecretario de la Presidencia á los Sres. Ugarte, Gustavo, Ruiz, Viesca.

Bolsa: Interior, 65.30.—Exterior, 00.00.—Cubas del 86, 72.90.—Almodóbar.

9, 7.30 t.—Núm. 196.

A consecuencia del incidente provocado en los pasillos del Congreso por el Sr. Rancés apostrofando al señor Sol y Ortega, hoy ha presentado el Sr. Rancés la dimisión de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, habiéndose la admitido.

Se dice que fracasará el proyecto de ley arancelaria.—Almodóbar.

9, 8.45 n.—Núm. 254.

En la sesión del Congreso el señor Sol y Ortega pide explicaciones categóricas de las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Silvela.

El Sr. Pidal interpreta los textos en forma que resulta no ofendieron al Sr. Sol. Este diputado y el Sr. Silvela aceptan lo expuesto por el Presidente del Congreso.

Habla el Sr. Maura juzgando delincuentes á los morosos en el pago de los impuestos y censura á las Cámaras y Gremios por su actitud.

El Sr. Romero Robledo le imputa contradicciones y ambos se replican vivamente.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Elondel, 9 y 10

LERIDA

A las 12 de la mañana de ayer nos fué entregado el siguiente telegrama depositado en Madrid con el núm. 128, á las 8 de la noche del miércoles.

Se han empleado 16 horas en la trasmisión, gracias á la grrran reforma del Sr. Dato.

¿Qué dato para apreciar las ventajas de la innovación?

Copiámos el telegrama íntegramente, porque de su contexto parece ser continuación de otro que no ha llegado á nuestro poder:

«Agresivo frecuentes campanillazos declara conflicto Barna producido únicamente presencia Silvela Gobierno faltado compromisos Silvela aplaudidísimo rechazando ultrajes niega compromiso concierto Pasillos Rancés insultado Sol provocándole.—Almodóbar.»

La Comisión provincial acordó declarar la incompatibilidad y vacante del cargo de concejal del Ayuntamiento de Granja de Escarpe que desempeñaba D. Luis Jové por haber sido nombrado fiscal municipal.

Por igual motivo ha declarado también la incompatibilidad á D. Juan Deó, concejal del Ayuntamiento de Caneján.

Han pasado á informa de la Comisión provincial las cuentas municipales de Torrefarrera correspondientes al ejercicio económico de 1897 98.

Se acaba de descubrir en la República Argentina una planta ornamental de la familia del tabaco, la entolína sylvestris. Es una soberbia planta de grandes flores blancas que, especialmente durante las primeras horas de la mañana, despiden un olor muy agradable.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado á esta Delegación de Hacienda para satisfacer todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 31 del mes último.

El gremio de ultramarinos de Bilbao ha tomado el acuerdo de cerrar las tiendas los días festivos, á las dos de la tarde, para no abrir hasta el día siguiente, con lo cual se habrá conseguido el descanso dominical, en parte, para los amos y sus dependientes.

Dice un colega de Reus: «Es muy probable se efectúe en esta ciudad el meeting que tiene en proyecto el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, si es que se concede la oportuna autorización.

No sería extraño que dicho meeting se verificase en el local del Velódromo.»

El director general de Agricultura ha dado órdenes muy terminantes para que los informes comerciales que mandan todas las semanas los jefes del servicio agronómico, se remitan sin el menor retraso y con la mayor exactitud posible.

Casa especial de paraguas

SURTIDO COMPLETÍSIMO CONFECCIÓN FRANCESA TODA CLASE DE MONTURAS TODOS LOS SISTEMAS CAMBIO DE PUÑOS TELAS QUE NO SE CORTAN NUNCA

JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14 PRECIO FIJO VERDAD

Con objeto de establecer relaciones comerciales directas entre España y países del Africa y oriente, se ha organizado en el Cairo una factoría con 14 subagencias en Alejandría Kartum costas del Mar Rojo, Siria Palesina, Túnez y Tripolitania.

Estas agencias se ocuparán de la importación y exportación directa, entre España y los mencionados países, de todos los productos naturales é industriales.

Las agencias de la Compañía Transatlántica recibirán las muestras destinadas á la Exposición establecida en el Cairo, gratis de pago de todo flete.

Por este medio serán debidamente apreciados en aquellos países los productos españoles, casi desconocidos á causa de haber sido importados siempre con marca extranjera.

Se ha dispuesto que el artículo 14 del reglamento provisional para el establecimiento de depósitos de vinos se entienda modificado en el sentido de que la importación del vino francés destinado á los depósitos especiales pueda hacerse en pipas cordobesas y medias pipas de una cabida menor de 210 á 225 y 100 á 110 litros respectivamente.

Previo informe de la Comisión provincial han sido aprobadas y ultimadas por el Gobierno de provincia las cuentas municipales de Vilosell correspondientes al ejercicio económico de 1888 89.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar hoy en Madrid consta de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas divididos en décimos á 10 pesetas.

Los premios serán 650 importantes 910.000 pesetas.

Se nos dice que se aumentará la fuerza de la guardia Civil de la comandancia de esta provincia con una sección montada compuesta de 16 individuos al mando de un oficial y otra de 4 el puesto de Alcarráz.

La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo que los auxiliares supernumerarios puedan percibir gratificación, con cargo á la cátedra vacante, cuando el auxiliar numerario que la desempeñe esté retribuido en otro cargo público con fondos del Estado, á la provincia ó el Municipio.

SE HA PUESTO A LA VENTA

el Diccionario de la Real Academia Española

PRECIO 30 PESETAS

Los que deseen adquirirlo pueden avisarlo á la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

La Comisión mixta de reclutamiento publica una circular exponiendo que resuelta por la Superioridad la consulta formulada á que se refiere la circular inserta en el B. O. número 183, se ha procedido con arreglo á las instrucciones recibidas, á la formación de nuevo repartimiento para la distribución entre los pueblos de los 1.052 mozos que como contingente para el reemplazo del Ejército en el corriente año ha señalado el Gobierno á la zona de la misma.

Ha servido de base, dice, para el reparto el mismo total de los mozos declarados soldados útiles en la revisión del presente año, que asciende á 2.389, correspondiendo de este número 1.888 al sorteo del año actual y los restantes 501 son porcentajes de revisión, debiéndose advertir que en estos 501 solo están comprendidos los que tienen número inferior al del último que cubrió cupo en su respectivo año, es decir, que por lo que respecta al reemplazo de 1897 están eliminados los excedentes de cupo.

Aquellos pueblos que con los mozos sorteados en años anteriores y que por haberles educado la exclusión ó excepción que disfrutaban fueron declarados soldados en la revisión últimamente practicada, han cubierto el cupo que les ha correspondido y además les ha quedado uno ó más mozos sobrantes que, por algunos interesados, podría creerse tal vez ser excedentes; estos últimos, con arreglo á lo también dispuesto por la Superioridad tendrán que incorporarse como los demás, cuando sean llamados para su concentración y destino á cuerpo, si bien beneficien parte del contingente de otros pueblos, en la forma que detalladamente se demuestra en el reparto que á continuación de la circular se inserta.

Al final del repartimiento que se publica en el B. O. de ayer se continúan las agrupaciones de pueblos que por tener enteros y décimas ó solas décimas, han de sufrir el sorteo prevenido en el artículo 157 de la ley, habiendo acordado la Comisión que el referido sorteo de décimas señalado para el día 30 de Octubre y que fué suspendido, se verifique el día 11 del corriente mas á las 9 de la mañana, en el salón de sesiones de aquella Corporación anunciándose este acto para dar así cumplimiento á lo que preceptúa el artículo 163 de la mencionada ley.

El vicescnsul de España en el Brasil ha remitido á todos los Gobiernos civiles una circular anunciando las vacantes de cuatro plazas de médicos españoles, para asistir á los colonos de aquella república, compatriotas nuestros, cuyas plazas tendrán el sueldo cada una de diez mil pesetas y viajes pagados.

Si algún solicitante desea dinero adelantado para efectuar el viaje se lo facilitará el consulado, á cuenta de su sueldo y no podrán ejercer su profesión fuera de las colonias á que se les destina.

Los señores facultativos que deseen obtener dicho empleo, tendrán que visar sus títulos académicos en la legación del Brasil en Madrid; ó en los consulados de dicha república.

Resultados y no palabras necesita un enfermo para creer en la eficacia de un medicamento, y por esta razón el que necesite hacer uso de las Sales de Spawverck, puede pedir nota de los enfermos curados, y ver al mismo tiempo los certificados médicos que lo acreditan. Léase anuncio en primera plana.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Castillo principal y Cárcel, Estella, id. de avanzadas y Seminario, Cazadores de Mérida. Hospital y provisiones, Zona de esta capital 2.ª y último capitán.

Vigilancia por la plaza, Estella. Altas y paseo de enfermos, primer sargento de Numancia. El general Gobernador Muñoz Maldonado.

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

Obras de Alejandro Dumas

- Un lance de amor. Erminia
- La bola de nieve. — La nevasca
- La Paloma. — Adán, el pintor Calabrés
- Fernanda
- Las lobas de Machecul
- La boca del Infierno
- Dios dispone, parte 2.^a de *La boca del Infierno*
- Olimpia, parte 3.^a de *La boca del Infierno*
- Amaury
- El Capitán Pablo
- Catalina Blum
- El hijo del presidiario
- Paulina y Pascual Bruno
- Cecilia de Marsilly
- La mujer del collar de terciopelo
- Los tres Mosqueteros
- Veinte años después, 2.^a parte de *Los tres Mosqueteros*
- El Vizconde de Bragelona, 3.^a parte de *Los tres Mosqueteros*
- Una noche en Florencia
- Acté
- Los hermanos Corsos. — Otón el Arquero
- Los casamientos del Tío Olifo
- Sultaneta
- El maestro de armas
- El Conde de Montecristo
- Los dramas del mar
- Elena. — Una hija del regente
- El camión de Varennes
- La Princesa Flora
- Napoleon
- El horoscopo
- El tulipán negro
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo*
- Angel Pitou
- La Dama de las Camelias
- La vida á los veinte años
- El doctor Cervans
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro
- Cesarina
- La Dama de las Perlas

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MARSO DE ZUÑIGA Y EDRIE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

ELEMENTOS DE DERECHO NATURAL

— POR —
D. Luis Mendizábal y Martin

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.
Obra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta.

ELECTROMETALURGIA

Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica

— POR EL —
DR. W. BORCHERS

Catedrático en la Escuela de Metalurgia de Duisburg

TRADUCIDO DEL ALEMÁN

— POR —

L. VÍCTOR PARET

Perito y Profesor Mercantil

CON 188 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

PRECIO 12 PESETAS

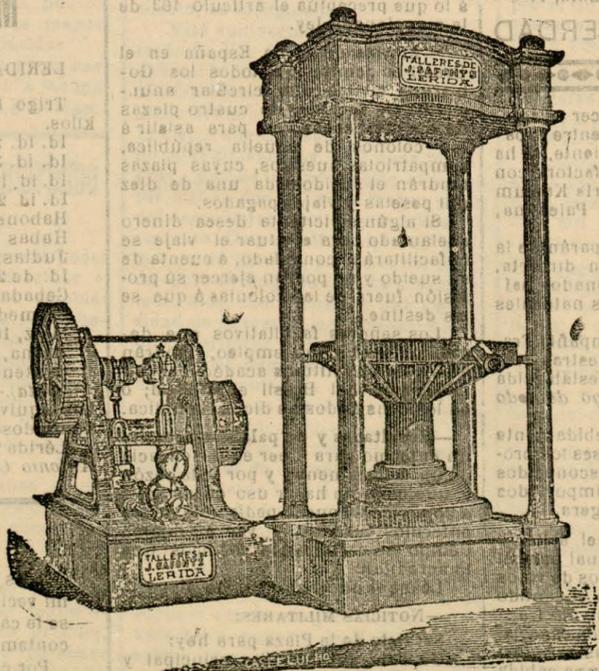
LA GASTRONOMIA

Libro de suma utilidad en el arte culinario; muy conveniente para los cocineros por su especialidad en guisos de pescados; doscientos platos escogidos, sopas, salsas, huevos, asados, platos especiales y legumbres; contiene también anécdotas, platos nuevos, pastelería, helados, etc., etc.

— POR —
IGNACIO DOMENECH

Precio 3 pesetas

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



RAMBLA DE FERRANDO, 30.—LEPIDA

JOSE SAFONTS

Se compran hierros y metales de lance